

Exp. 137364

7156

Quito, 1 de mayo de 2019.

Señor

(~~José Rafael~~) Rosales Kuri

Ciudad. -

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de EISSECUADOR S.A. "En Liquidación" en sesión celebrada el 3 de octubre de 2018, le nombró Liquidador Suplente de la compañía.

Al Liquidador Suplente le corresponde reemplazar al Liquidador Principal en caso de falta o ausencia de éste con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación.

EISSECUADOR S.A. "En Liquidación" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 25 de febrero de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de marzo de 2011.

EISSECUADOR S.A. "En Liquidación" reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito el 15 de septiembre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de septiembre de 2015.

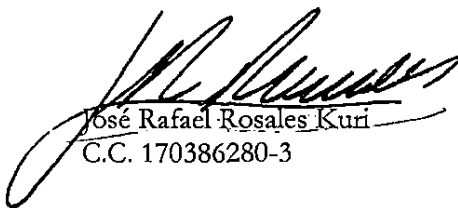
EISSECUADOR S.A. "En Liquidación" se disolvió voluntaria y anticipadamente mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito el 11 de octubre de 2018 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de Abril de 2019.

Atentamente,



Milton Eduardo Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Liquidador Suplente de **EISSECUADOR S.A. "En Liquidación"** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



José Rafael Rosales Kuri
C.C. 170386280-3